

El Revelador Institucional. Boletín No. 10 de la Oficina de Control Interno.

Diego Orlando Bustos Forero

mar 25/03/2014 4:06 p.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;



BOLETÍN No 10

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ANI.

La Oficina de Control Interno-**OCI** teniendo en cuenta la Circular Externa No. 100-009 de 2013 emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública **DAFP**, en virtud de la cual se prevén nuevas reglas asociadas a la presentación del informe ejecutivo anual de control interno, conformadas por criterios de evaluación y seguimiento al sistema de control interno y al sistema de gestión de la calidad NTCGP 1000, presentó el informe del estado de dicho sistema en la **ANI**.

El resultado obtenido por la **ANI** responde a la madurez del sistema de control interno cuya calificación no es comparable con los resultados de vigencias anteriores dado el cambio de metodología y valoración de los mismos por parte del **DAFP**. Vale la pena recordar que llevamos dos cambios suscitados en los últimos dos años que han hecho

que la calificación varíe ostensiblemente, entre uno y otro, apoyada en los nuevos criterios de valoración generados por el **DAFP**. La valoración preliminar del sistema para el año 2013, sin tener en consideración la modificación de los criterios, ascendía a un 80% lo cual acercaba nuestro hándicap a una posición muy positiva.

La calificación revelada por el DAFP para la vigencia 2013 fue la siguiente:

INDICADOR DE MADUREZ MECI	51,55%	NIVEL INTERMEDIO
--------------------------------------	---------------	-------------------------

Los resultados arrojados por el DAFP, en función de los factores que ahora se tienen en cuenta para el balance del sistema fueron:

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	2,55	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	2,67	INTERMEDIO
ACTIVIDADES DE CONTROL	3,02	INTERMEDIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	3,77	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	3,3	INTERMEDIO

Los factores que fueron señalados como insuficientes fueron los siguientes, a saber:

- Política y plan de comunicaciones.
- Sistema electrónico para captura, procesamiento, administración y distribución de información.
- Mecanismos para recolectar sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores.
- Mejoras y ajustes de los canales de comunicación interno cuando se detectan fallas.
- Revisión de la eficiencia, eficacia y efectividad de los canales de comunicación entre la alta dirección y los demás servidores.
- Últimas versiones de los formularios oficiales en la página web.
- Leyes, decretos y actos administrativos y otra información de interés de manera

oportuna.

- Publicación y actualización de indicadores definidos para evaluar la gestión.
- Oportuna respuesta a derechos de petición.
- Funcionalidad y efectividad de los canales de información.
- Evaluación mediante encuestas de las audiencias de rendición de cuentas.
- Incorporación de mejoras propuestas por los grupos de interés y veedurías en los procesos de rendición de cuentas.
- Realización de otro tipo de reuniones con organizaciones sociales aparte de la rendición de cuentas.
- Analizar y modelar la estructura organizacional a partir de la medición del clima laboral.
- Construir indicadores para medir procesos y procedimientos.
- Validar procesos a partir de los niveles de PQR.
- Validar necesidades y prioridades del servicio a partir de PQR,
- Validar la satisfacción y opinión de los clientes y partes interesadas a partir de las PQR.
- Generar acciones correctivas en función de los procesos de la entidad.
- Medir eficacia de acciones correctivas en procesos.
- Generar acciones preventivas en función de los procesos de la entidad.
- Medir eficacia de acciones preventivas en procesos.
- Detectar necesidades de actualización de acciones preventivas y/o correctivas en los procesos.
- Ejecutar acciones preventivas necesarias en los procesos.
- Implementar, controlar y actualizar los procesos de la organización. (si bien están

documentados, muchos de ellos no se han puesto en marcha y no se controlan)

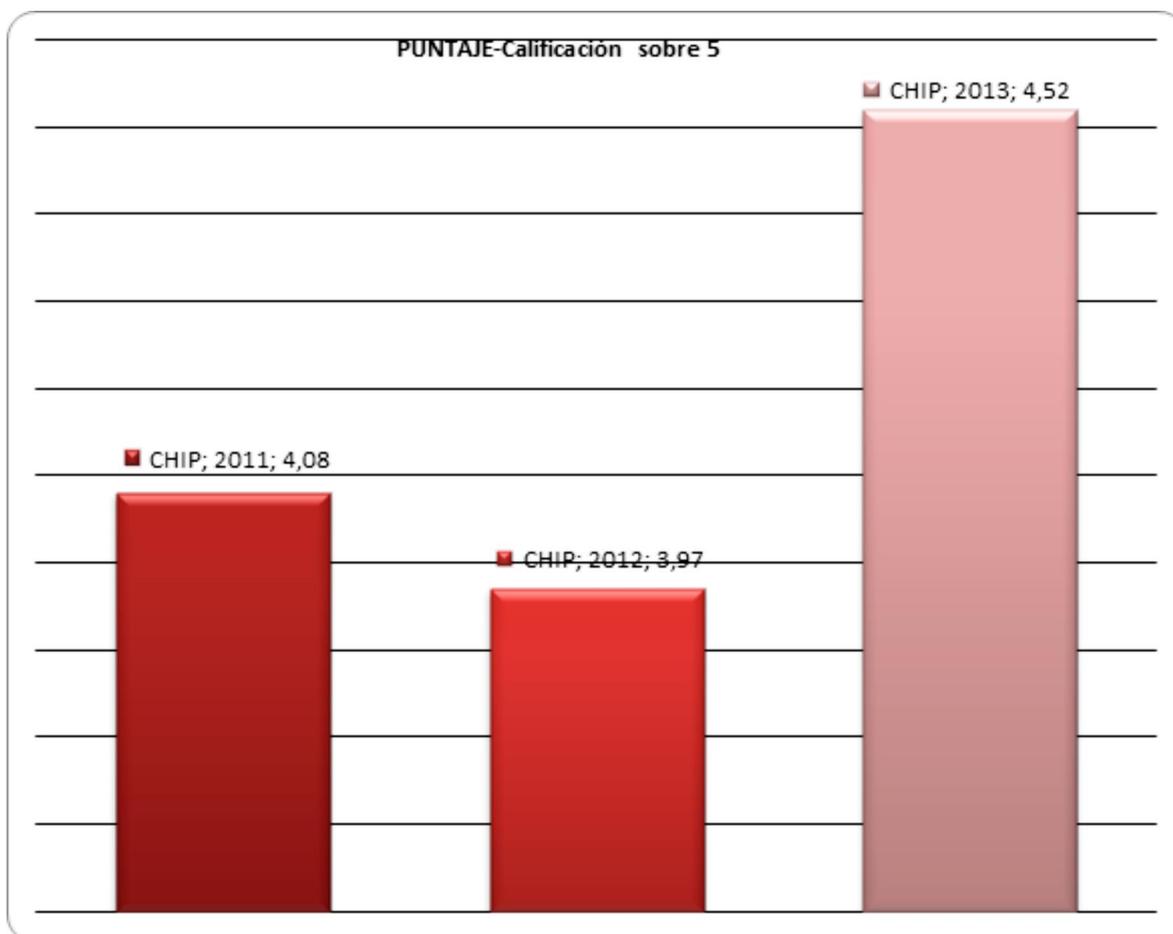
- Los riesgos si bien están documentados y actualizados, falta implementarlos en cada proceso y con cada dueño del mismo.
- Los roles y las responsabilidades de los servidores públicos frente a los procesos no están documentados ni actualizados.
- La opinión y satisfacción del cliente debe tenerse en cuenta para la formulación de planes y programas.
- Se debe actualizar frecuentemente el normograma.
- Los ajustes en los procesos deben incidir en el comportamiento de la estructura organizacional.
- Contar con diagramas de flujo de procesos.
- En las auditorías no se detectan acciones preventivas y /o correctivas de los procesos.
- Contar con un plan de contingencias asociado al plan de mejoramiento por procesos.
- Contar con un plan de mejoramiento por procesos eficaz que permita superar las fallas que se presentan en el desarrollo de los procesos.

Es evidente que para mejorar la calificación, en la vigencia 2014, los servidores públicos y colaboradores de la **ANI** deben seguir trabajando en la implementación, mantenimiento y mejora continua del **SIG** (Sistema integrado de Gestión y Planeación) cuyo modelo ha venido implantándose en el país a raíz de la promulgación del decreto 2482 de diciembre 3 de 2012.

Por otro lado, y esta vez dando cumplimiento a la Resolución 357 de 2008: “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”, emitida por la **Contaduría General de la Nación**, presentamos el informe del estado del **sistema de control interno Contable** de la **ANI**, el cual dio el siguiente resultado para la vigencia 2013:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.52	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.57	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.23	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.75	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.68	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.71	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.66	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.31	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.31	ADECUADO

En la siguiente gráfica podemos observar el resultado de la evaluación en las últimas tres vigencias:



La evaluación del **Sistema de Control Interno Contable** de acuerdo a los parámetros establecidos por la **CGN**, obtuvo un resultado de **4.52** puntos sobre 5, indicando que el Sistema de Control Interno Contable es adecuado, presentando un nivel de **riesgo BAJO**.

La Evaluación del Control Interno Contable de la **ANI** ha venido mejorando significativamente en aras de la mejora continua de los procesos contables; con respecto a los años anteriores como se observa en el gráfico anterior.



Con un muy cordial saludo,

Diego Orlando Bustos Forero

Jefe de Oficina - 7



Oficina de control Interno



Presidencia



PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2



Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.